REGLAMENTO TÉCNICO 2026 – CLASE 1
ANEXO NEUMÁTICOS

1. UNICO PROVEEDOR AUTORIZADO ES LA EMPRESA GUSTAVO CANO NEUMATICOS, LOS NEUMATICOS SERAN SELLADOS POR EL PROVEEDOR Y LA CATEGORIA, UNICO NEUMATICO AUTORIZADO (SLICK-LISO / RAIN-LLUVIA) PIRELLI 175/510 VR13.
2. LOS NEUMATICOS SELLADOS PERTENECEN A CADA PILOTO.
3. EN LA 1ER FECHA DEL 2026 EL PILOTO PUEDE SELLAR HASTA 4 (CUATRO) NEUMATICOS USADOS.
4. DESDE LA 2DA FECHA HASTA LA 10MA FECHA EL PILOTO PUEDE RESELLAR HASTA 6 NUEMATICOS USADOS EN CADA FECHA.
5. EN LA PRIMER FECHA EL PILOTO PUEDE COMPRAR HASTA 2 NEUMATICOS NUEVOS.
6. DESDE LA 2DA FECHA HASTA LA 10MA FECHA, EL PILOTO PUEDE COMPRAR 1 NUEMATICO NUEVO POR CARRERA CORRIDA.
7. EL NEUMATICO SELLADO ES OBLIGATORIO USARLO EN CLASIFICACIONES, SERIE, FINAL.
8. EN LAS TANDAS DE ENTRENAMIENTOS LIBRES SE PUEDEN USAR NEUMATICOS SIN SELLAR.
9. PARA QUE LA TECNICA SELLE O RESELLE UN NEUMATICO, DEBE TENER LOS STIKER EN PERFECTO ESTADO (INTERIOR Y/O EXTERIORES) ES RESPONSABILIDAD DEL PILOTO LLEVAR EL NEUMATICO EN CONDICIONES.
10. LA TECNICA PUEDE CONTRLAR MEDIANTE DESARME EN CLASIFICACION, SERIE, FINAL.
11. PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE CANTELANTAMIENTO DEL NEUMATCO DE MANERA ARTIFICIAL.
12. GOMA DE ROTURA. SE ENTIENDE CAMBIO POR GOMA ROTA A UN NEUMATICO QUE PRESENTE ROTURAS POR GOLPES O FALLA MECANICAS DE UN VEHICULO, 2 (DOS) EN TODO EL AÑO COMO MAXIMO, NO CARGA KILOS Y COMO MAXIMO DEBE TENER UNA CARRERA DE USO MAS LA FECHA ACTUAL EN QUE SE HACE EL RECLAMO.